

# RUT Digital: los productores tienen tiempo hasta el 30 de junio para inscribirse

06/06/2023



La Dirección de Contingencias Climáticas prorrogó el vencimiento para la inscripción en Registro de Uso permanente de la Tierra (RUT) / Sistema de Información Agrícola (SIA) hasta el 30 de junio, con el objetivo de lograr que más productores registren sus fincas en la plataforma digital y de agilizar sus trámites.

En Diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Raúl Besa, delegado de la Dirección de Contingencias Climáticas, explicó que en la página de Contingencias, los productores deben ingresar su número de CBU, incluso aquellos que no estén adheridos al seguro agrícola pero que tengan daños del 50% de la producción o más (eso con respecto al programa Producir). “El otro programa, Recuperagro, eso se maneja a través de la

delegación del Ministerio de Economía y la inscripción fue y ahora se ha extendido para tres meses (de junio a agosto), y se realiza en el primer piso de la delegación del Ministerio (en Alsina 445), y el productor tiene que concurrir a inscribirse. La variante es que se ha extendido por tres meses el pago, pero el productor tiene que volver a hacer la inscripción y, para aquellos productores que ya habían recibido alguna o todas las cuotas anteriores, también viene por transferencia y el plazo se ha extendido unos días, pero tiene el productor que pasar por Alsina 445 (1º piso)", dijo.

En cuanto a lo que es la marcha de estos programas, "en el caso de lo que compete a la Dirección de Contingencias, el Seguro Agrícola y el Plan Producir (ya que se transfiere en forma conjunta, uno con dinero de la provincia y otro con dinero de la nación), están prácticamente en un 70% de realizadas las transferencias a partir del 1º de junio comenzaron las transferencias para aquellos que están incluidos dentro del Fondo Compensador Agrícola, aquel relacionado con esos productores que tienen 20 hectáreas o más cultivadas", agregó y aclaró que "en este caso solamente reciben el plan Producir los productores que hayan estado adheridos, aquellos que no lo han estado no reciben el plan Producir y estamos hablando de 20 hectáreas o más".

Besa sugirió al productor hacer el trámite si no lo ha hecho, ya que el tiempo del mismo es de entre 10 y 15 días.

En el caso del programa Producir y la adhesión al seguro, los adheridos o que puede adherir son alrededor de 5500 en la provincia y en la zona sur, el 50% de ese número.